



REF: DESIGNA MIEMBROS DE LA COMISION  
EVALUADORA PARA LICITACIÓN PUBLICA DEL  
"SERVICIO DE FABRICACION E INSTALACION DE  
ESTANTERIAS PARA LA DIRECCION REGIONAL DEL  
SERVICIO NACIONAL DE MENORES", SEGUN ID:  
1841-9-L120

RESOLUCIÓN EXENTA N° 100 .

PUNTA ARENAS, 03 JUN. 2020

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el Decreto Ley N° 2.465, de 1979, Orgánica del Servicio Nacional de Menores; en los Decretos Supremos N°s 356, de 1980 y 581 de 2016, ambos del Ministerio de Justicia; en el D.F.L. N° 262, de 1977, del Ministerio de Hacienda; en el artículo 78° de la Ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 29, de 2004, de Hacienda; en la Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; en la Ley N° 21.192, que aprobó el presupuesto del sector público, para el año 2020; , la Resolución n°7 y n°8 de 2019 de Contraloría General de la República, en la Resolución Exenta RA n°263/11/2020, Resolución Exenta RA n°263/336/2020, Resolución Exenta n°263/335/2020 todas del Servicio Nacional de Menores.

**CONSIDERANDO:**

- 1° Que, el Servicio Nacional de Menores, SENAME, es el Organismo del Estado, dependiente del Ministerio de Justicia, que tiene por misión, contribuir a la promoción, protección y restitución de los derechos de niños, niñas y adolescentes vulnerados/as o en riesgo de serlo, así como a la adecuada responsabilización y reinserción social de adolescentes que hayan infringido la ley, a través de programas ejecutados directamente o por organismos colaboradores del Servicio.
- 2° Que, mediante la Resolución Exenta N° 096 de fecha 29 de mayo de 2020, del Servicio Nacional de Menores publicó bases administrativas y técnicas, para la licitación pública del "Servicio de Fabricación e Instalación de Estanterías, para la Dirección Regional del Servicio Nacional de Menores".
- 3° Que, de acuerdo al plan de fechas de la licitación pública ID: 1841-9-L120, el 03 de junio de 2020 cerro el plazo para la recepción de ofertas
- 4° Que, conforme a lo establecido en de las bases de licitación pública, por este acto corresponde designar a los miembros de la comisión encargada de efectuar la evaluación de las ofertas que en dicho proceso se presenten, la que estará conformada por: Rodrigo Hidalgo Gallardo, RUT: [REDACTED] Alex Torres Levican RUT: [REDACTED] Alex Oyarzun Palavicino RUT: [REDACTED] todos pertenecientes a la Unidad de Administración y Finanzas del Servicio Nacional de Menores, Región XII.

5º Que, la comisión evaluadora designada, se aviene con lo establecido en el artículo 37 del reglamento de la Ley N°19.886.

**RESUELVO:**

1º **DESIGNESE**, como miembros que conformarán la comisión evaluadora, para la licitación pública: del "Servicio de Fabricación e Instalación de Estanterías, para la Dirección Regional del Servicio Nacional de Menores", a los siguientes funcionarios:

- Alex Oyarzun Palavicino RUT: [REDACTED] Jefe Administrativo
- Alex Torres Levican, RUT: [REDACTED] Analista Contable
- Rodrigo Hidalgo Gallardo, RUT: [REDACTED] Encargado de Personal

2º **COMUNIQUESE**, la presente Resolución exenta a los funcionarios designados mediante entrega de copia y a los oferentes mediante publicación en el sitio [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.**

  
  
**MARIO MIRANDA BARRERA**  
**DIRECTOR REGIONAL**  
**SERVICIO NACIONAL DE MENORES**  
**REGION DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**

**MMB/AOP.**

**Distribución:**

- Dirección Regional